



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 033 28 de marzo de 2023

Por medio de la cual se dan a conocer los resultados de la Jornada Electoral de representantes de los profesores y de los estudiantes ante el Consejo Académico de la Institución, desarrollada el 17 y 18 de marzo de 2023.

El Rector de la Institución Universitaria Visión de las Américas, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

1. El artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, “...garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.”.
2. El artículo 28 de la Ley 30 de 1992, establece: “La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.”
3. Los literales e. y f. del artículo 35 del Estatuto General, establece que el Consejo Académico estará integrado por: “Un (1) profesor.” y “Un (1) estudiante.”
4. El párrafo único del artículo 35 del Estatuto General, establece: “El Rector emitirá la norma como se eligen los integrantes previstos en los literales e) y f) ...”
5. La Resolución Rectoral N° 274 del 28 de octubre de 2022, “... actualiza el Reglamento para la Elección del Representante de los Profesores y Estudiantes ante el Consejo Superior y el Consejo Académico de la Institución.”

6. La Resolución Rectoral N° 009 del 21 de febrero de 2023, "Por medio de la cual se convoca a la elección de representante de los Profesores y Estudiantes ante el Consejo Superior y el Consejo Académico de la Institución para el periodo 2022 – 2024, y se emite reglamentación sobre formas de comunicación de este proceso.", habiendo participado en tal proceso:

Aspirantes al Consejo Académico		
En representación de los profesores:		
Nombre	Cédula	Programa
Carlos Eduardo Gil Rodríguez	1.387.313	Derecho
Blanca Ros Mary Mendoza Pinzón	51.988.505	Terapia Respiratoria
En representación de los estudiantes:		
Nombre	Cédula	Programa
Juliana Andrea Mosso Torres	1.061.819.535	Odontología
Alejandra Buitrago Osorio	1.001.471.316	Medicina veterinaria y Zootecnia

7. La jornada electoral se desarrolló sin ninguna novedad el 17 y 18 de marzo de 2023, de manera presencial con puestos de votación en la Sede Medellín, Sede Pereira y Sede Centro Tutorial Rionegro. En consecuencia, la Comisión Escrutadora procedió con la verificación del proceso y los resultados.

Por lo anterior, el Rector de la Institución Universitaria Visión de las Américas,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Dar a conocer los resultados de la Jornada Electoral de representantes de los profesores y de los estudiantes ante el Consejo Académico de la Institución, desarrollada el 17 y 18 de marzo 2023, en la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

a. Consejo Superior:

Consejo Académico Resultado de votación Representantes de los profesores	
Candidato	Total Votos Candidato
Carlos Eduardo Gil Rodríguez	8
Blanca Ros Mary Mendoza Pinzón	21
Votos en Blanco	0
Votos Nulos	0

Consejo Académico Resultado de votación Representantes de los estudiantes	
Candidato	Total Votos Candidato
Alejandra Buitrago Osorio	14
Juliana Andrea Mosso Torres	70
Votos en Blanco	0
Votos Nulos	0

ARTÍCULO 2. Como consecuencia de los anteriores resultados, la representación de estudiantes y profesores al Consejo académico para el periodo 2022 - 2024, es la siguiente:



Resolución Rectoral N° 033 del 28 de marzo de 2023. Por medio de la cual se dan a conocer los resultados de la Jornada Electoral de representantes de los profesores y de los estudiantes ante el Consejo Académico de la Institución, desarrollada el 17 y 18 de marzo de 2023.

Página 4 de 4

a. Consejo Académico:

Representes electos de los Profesores al Consejo Académico Periodo 2022 – 2024	
Principal	Blanca Ros Mary Mendoza Pinzón
Suplente	Carlos Eduardo Gil Rodríguez

Representes electos de los estudiantes al Consejo Académico Periodo 2022 – 2024	
Principal	Juliana Andrea Mosso Torres
Suplente	Alejandra Buitrago Osorio

ARTÍCULO 3. El presidente del Consejo Académico gestionará las respectivas Actas de posesión con los consejeros electos.

ARTÍCULO 4. La presente Resolución Rectoral rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedida en Medellín, el 28 de marzo de 2023


ÁLVARO MAESTRE ROCHA
Rector


VIVIAN ANDREA MORENO LLANO
Secretaria General (Ad-Hoc)